MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 17 de mayo se celebra el 68º aniversario de creación política, del distrito de San Antonio, en la Provincia de Grau, de la región Apurímac; creado por Ley 12984, promulgada en el año 1958, durante el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **distrito de San Antonio** posee una extensión territorial de 24.12 km2, una altitud promedio 3300 m.s.n.m., una población amable, pujante y con unidad de fuerza para convertir en desarrollo cada oportunidad para su distrito, con profundo fervor religioso, siendo una de sus manifestaciones culturales principales la Virgen del Carmen, que se celebra cada 16 de julio de cada año.

Que, el **distrito de San Antonio**; se encuentra ubicado en los Andes centrales, cuenta con un clima frígido, con actividades como la agricultura y la crianza de animales menores; rica en diversidad de especies y ecosistemas.

Que, sus microclimas permiten cultivar productos como el olluco, maíz, habas, trigo, papa en sus diferentes variedades. Asimismo, posee grandes atractivos turísticos de patrimonio inmaterial de culturas vivas, como coloridas danzas folclóricas, doma de potros salvajes, las huaylias, y las atractivas corridas de toros.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de San Antonio** de la provincia de Grau, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 68° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de San Antonio**, provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse

el 17 de mayo del presente año, el sexagésimo octavo aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del **distrito de San Antonio**, señor **PIERRE ELGUERA CHOQUE**, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

Lima, mayo del 2026



María Elizabeth Taipe Coronado

Congresista de la República